	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 20/01/2023

Señores:
TECNISERVICIOS JG SAS
NIT 901354400
villanuevari@yahoo.es

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las motobombas electrobombas, y equipo de soldadura del Comando Aéreo de Transporte Militar	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Especificaciones técnicas de acuerdo a anexo a la presente. La experiencia será exigida para la presentación de oferta.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde la suscripción del contrato hasta 30 de Noviembre de 2023.
	FORMA DE PAGO	PAC SEPTIEMBRE 2023: De acuerdo a facturación
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Registro único tributario 2. Certificación bancaria 3. Oferta económica
VALOR OFRECIDO	($10.676.316), Incluido IVA	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	02 días presentada al siguiente e-mail: santiago.lozano@fac.mil.co	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

TC. Paula Andrea Carrasquilla Acevedo
Firma Gerente Proyecto

ANEXO
CUADRO DE PRECIOS

(Se debe ajustar de acuerdo a la necesidad)

Ítem	Descripción	Cantidad (días, meses, etc.)	Vlr. unitario	Iva	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.